

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7773 *SERVIVATION, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada en Málaga el día 9 de febrero de 2011, acordó reducir el capital social por importe de 125.000,00 euros, mediante la amortización de 125.000 acciones en autocartera, con la finalidad de dar cumplimiento a lo contenido en los artículos 145 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Con carácter simultáneo a la anterior reducción, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas acordó dos aumentos simultáneos de capital quedando, finalmente, el capital social fijado en la suma de 1.225.000,00 euros, representado por 1.225 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo anterior, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a los anteriores acuerdos de reducción del capital social, en los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 14 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Forster Mansilla.

ID: A110020601-1